

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ENCUENTROS POR UNA NUEVA POLITICA NACIONAL DOCENTE

HUEPIL, 08 DE ENERO DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 062 / DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
4. El Ordinario N° 12 de fecha 08 de enero de 2015 emanado por el director de la Escuela D – 1228 de Huépil Sr. Manuel Castillos Quezada donde solicitan alimentos y productos de supermercado , para los profesores que asistirán a la jornada de profesores del programa encuentro por una política nacional docente a realizarse el día 09 de Enero de 2015.
5. El programa Encuentro por una Nueva Política Nacional Docente.
6. La posibilidad de financiar programa Encuentro por una Nueva Política Nacional Docente donde solicitan alimentos y productos de supermercado, para los profesores que asistirán a la jornada de profesores del programa encuentro por una política nacional docente a realizarse el día 09 de Enero de 2015.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, programa Encuentro por una Nueva Política Nacional Docente donde solicitan alimentos y productos de supermercado, para los profesores que asistirán a la jornada de profesores del programa encuentro por una política nacional docente a realizarse el día 09 de Enero de 2015. por un valor de \$ 200.000 (doscientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 alimento y bebidas para persona y 22.04.999 otros , del Departamento de Administración Educacional Municipal de la subvención Escolar Preferencial de la Escuela D. 1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUAYAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JAJA/GEPL/JFOS/SMM/msma

